



Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 502264089001-2023-00392-00
Dte: LIANNY CRISTHINA BOHORQUEZ TUAY
MARIA JOS SORACÁ BOHORQUEZ
Ddo: VICTOR GIOVANNI SORACÁ REYES

TRASLADO RECURSO REPOSICION ART. 319 C.G.P.

CONSTANCIA DE TRASLADO. Cumaral, Meta, abril 23 de 2024.

Para los efectos previstos en el artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el mandato 110 de la misma obra, se corre traslado a la parte actora, por el término de tres (3) días, del escrito de Reposición presentado por la parte demandada.

TERMINOS: 3 DIAS
FIJACIÓN LISTA: Abril 24 de 2024
INICIA: Abril 25 de 2024
FINALIZA: Abril 29 de 2024



MARIA ULDY VALDERRAMA GONZALEZ
Secretaria